



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.
*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda.*
Secretaría General. Negociado de Actas

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de febrero de dos mil diecisiete.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Se resolvió incoar expediente para la contratación de los Servicios de "Mantenimiento anual de la aplicación Swal de Gestión Tributaria y Recaudación" y "Mantenimiento de la Aplicación Firmadoc para Sicalwin y Suscripción AytosFactor@" por el procedimiento negociado sin publicidad, así como incoar expediente para la contratación del "Sistema de grabación de los Plenos Municipales", por el procedimiento negociado sin publicidad y por razón de la cuantía.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió quedar enterados del informe emitido por el Jefe de la Sección de Parques y Jardines, sobre sustitución de las plantaciones de *Platanus Hispanica* en las barriadas del R-66-A y R-66-B.

Visto el informe emitido por el Servicio de Infraestructuras, sobre instalación de señalización en las glorietas que tengan denominación asignada, se resolvió a la vista del informe técnico emitido, así como la recomendación efectuada por la Sección de Información Geográfica y el informe de la Concejala Delegada del Área, se proceda a la instalación de la señalización únicamente en la Glorieta situada en la confluencia de la avenida Ruta de la Plata con Rodríguez Ledesma y avenida de Las Arenas, a la que se le asignó la denominación de *Glorieta Manuel Domínguez Lucero*.

Se resolvió quedar enterados de las Resoluciones de la Dirección Provincial de la Seguridad Social, sobre Prestación de Incapacidad Permanente referentes a dos trabajadores del organismo autónomo Universidad Popular, así como trasladar a los

trabajadores el agradecimiento de esta Corporación por los servicios prestados.

Asimismo, se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

.- Escrito presentado por la productora "Glow Animation", solicitando autorización para el rodaje del spot publicitario de la Compañía Movistar "Juntos por Extremadura", que tendrá lugar el 22 de febrero de 2017, en la Plaza de Santa María y en la Plaza de San Jorge.

.- Escrito presentado por la Junta de Extremadura, solicitando autorización para la organización de un concierto de flamenco gratuito, en el quiosco de la música del Paseo de Cánovas, el jueves 1 de junio de 2017, a las 21.00 horas, con motivo de la inauguración del "Proyecto Cáceres Abierto" (antes Foro Sur).

Visto el escrito remitido por la Red de Solidaridad Popular Cáceres, solicitando autorización para la instalación de mesas de recogida de kits básicos de higiene personal y del hogar, en diferentes ubicaciones de la Ciudad, se resolvió solicitar la presentación de una memoria justificativa que refleje los destinatarios de los productos obtenidos y cómo se hará el reparto, habida cuenta que en esta actividad no intervienen los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento, como ocurre con el resto de asociaciones que se dedican al reparto solidario de dichos productos, siguiendo los cauces establecidos para dicho fin, por el Instituto Municipal de Asuntos Sociales.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. CERTIFICO.

Vº Bº

LA ALCALDESA



Fdo.: Elena Nevado del Campo

Cáceres, 22 de febrero de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo: Juan Miguel González Palacios